El Congresista de la República **ALEJANDRO AURELIO AGUINAGA RECUENCO,** integrante del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, en uso de sus atribuciones y facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú en concordancia con lo preceptuado en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

MOCIÓN DE SALUDO

CONSIDERANDO:

Que, con motivo de la realización de la Primera Jornada Científica de Tecnología Médica, inaugurado el 27 de febrero de 1977, organizada por la Asociación Peruana de Tecnólogos Médicos, se creó el Día del Tecnólogo Médico, fecha que fue oficializada a través de la Resolución Ministerial Nº 062-88-SA/DM, del 4 de marzo de 1988;

Que, sin embargo, la existencia de la carrera universitaria de Tecnología Médica precede a esta Primera Jornada Cientpifica porque ya, en 1966, la Universidad Peruana de Ciencias y Tecnología (hoy Universidad Ricardo Palma) había implementado esta nueva carrera profesional y, un año después, se creó la Escuela de Tecnología Médica en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

Que, esta fecha nos permite reconocer la ardua labor que cumplen los tecnólogos médicos en el campo de la salud, desempeñándose en diferentes especialidades como Laboratorio, Rayos X, Medicina Física y Rehabilitación, entre otras;

Que, las actividades gremiales y académicas de los tecnólogos médicos, expresadas en el Primer Seminario Nacional y en la Primera Jornada Científica, fueron evidencia de una tesonera labor, que no culminó con la clausura de este evento, sino que se prolongó en el tiempo mediante la creación del Colegio Profesional de Tecnólogos Médicos en 1985 que, en la actualidad, hay más de 10 mil colegiados a nivel nacional;

Que, la fecha es oportuna para que el Congreso de la República exprese su cordial saludo y reconocimiento al tecnólogo médico por el importante rol que desempeña en el sistema de salud nacional, participando en el proceso de salud en las etapas de promoción, prevención, diagnóstico y tratamiento.

Por lo expuesto,
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO- Saludar a los Tecnólogos Médicos del Perú por su día, felicitándolos por su encomiable labor a favor de la salud.

SEGUNDO- Elevar la presente Moción de Saludo al Colegio de Tecnólogos del Perú, en la persona de su Decano, **LIC.T.M. WAYNNER SÁNCHEZ GARCÍA**, y solicitarle que la haga extensiva a todos los Tecnólogos Médicos Colegiados de la Republica.

Lima, 27 febrero de 2025

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: AGUINAGA RECUENCO Alejandro Aurelio FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 27/02/2025 10:58:33-0500

ALEJANDRO AGUINAGA RECUENCO
Congresista de la República